

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

93**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Cuatro. Fuente el Saz del Jarama.—Nombramiento juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Fuente el Saz del Jarama, realizada en comunicación del resultado del pleno de 22 de mayo de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz titular de la localidad a don Daniel García Poveda.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 22 de mayo de 2024 del Ayuntamiento de Fuente el Saz del Jarama, y nombrar juez de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a don Daniel García Poveda.

Con certificación, participése este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Torrejón de Ardoz, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuente el Saz del Jarama, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extiendo la presente.

En Madrid, a 30 de septiembre del 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/15.792/24)

